



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN C.O. N° 312-2014-UNAM

Moquegua, 28 de mayo del 2014

VISTO:

Informe N° 493-2014-OIGP/UNAM/frmp de fecha 26 de mayo de 2014; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 27/05/2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, la organización de estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura-OEI, en mérito a Convenio Interinstitucional de Cooperación suscrito con la UNAM, convocó a Proceso de Selección por Convenio PROCESO ESPECIAL PE N° 001-2014-OEI-UNAM, con fecha 16.04.2014, la OEI adjudicó la Buena Pro para la Adquisición de Unidades Móviles para la UNAM, a la Empresa DIVEIMPORT S.A., cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del contrato.

Que, mediante Informe N° 493-2014-OIGP/UNAM frmp de fecha 26 de mayo de 2014, el Jefe de la oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNAM, la conformación de una Comisión de recepción de Adquisición de Buses mediante proceso y en convenio con la OEI, el mismo que se deberá hacerse mediante afinidad de proyecto, sugiriendo a los siguientes:

| | |
|--|------------|
| Ing. Alejandro Salinas Mena (Asesor Externo) | Presidente |
| Área de Logística | Miembro |
| Área de Patrimonio | Miembro |

Que, la Comisión designada procederá a verificar el cumplimiento establecido en las especificaciones técnicas de la adquisición de dichas unidades móviles, y de ser el caso, efectuará las pruebas que sean necesarias para comprobar el funcionamiento de las unidades móviles.

Que, la referida comisión, luego de culminada la verificación levantará un acta que será suscrita por los miembros integrantes. En el acta incluirán las observaciones si las hubiera, de no existir observaciones se procederá a la recepción de los buses correspondientes, teniéndose por concluida en la fecha indicada.

Que, en caso de existir observaciones estas se consignarán en el acta y no se recibirá el o los buses; para ello el contratista dispondrá del plazo de ejecución del contrato para subsanarlas, y no darán derecho al pago de ningún concepto a favor del contratista ni a la aplicación de penalidad alguna.

Que, en caso que el contratista o su residente no estuvieran conforme con las observaciones anotará su discrepancia en el acta, debiendo la comisión de recepción elevar al titular del pliego todo lo actuado con un informe sustentado de sus observaciones.

Que, estando a lo expuesto, con la dispensa de lectura y aprobación de acta, contando con la vización de conformidad de las Oficinas competentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, y de conformidad a lo acordado por unanimidad en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 27 de mayo del 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, la Comisión de recepción de Buses, el cual estará integrado de la siguiente manera:

| | |
|---------------------------------------|------------|
| Ing. ALEJANDRO SALINAS MENA | Presidente |
| Asesor Externo | |
| Ing. NILS LEANDER HUAMAN CASTILLA | Miembro |
| Jefe de la Oficina de Logística | |
| Lic. YONÍ GABRIEL LAQUETICONA TINTAYA | Miembro |
| Jefe de la Unidad de Almacen | |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Vicepresidencia Administrativa, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
DRA. BENITA MARITZA CHOQUEBOSPE
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
VIPAC
VIPAD
Interesados
OTIN
Archivo (02)



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME Nº 493 - 2014-OIGP/UNAM/frmp

A : DRA. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE.
Presidenta de la Comisión Organizadora - UNAM

DE : ING. FRANCISCO RAUL MANTILLA PARI
JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS

ASUNTO : SOLICITO CONFORMACION DE COMISION DE RECEPCION DE ADQUISICION DE BUSES.

FECHA : Moquegua, 26 de Mayo del 2014.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA

26 MAY 2014

Hora: 8:40 N° Reg. 5488

Firma: [Signature] Folio: (1)

Mediante el presente tengo a bien de dirigirme a UD. Con la finalidad de comunicarle que estando a las postrimerías de entregar los buses adquiridos mediante proceso y en convenio con la OEI, es que solicito la conformación de la comisión de recepción, al cual debo de manifestar lo siguiente:

- Se recomienda la conformación de la comisión de recepción por afinidad de proyecto como miembro integrante el responsable del proyecto, desarrollo institucional y como asesor de la comisión al área de supervisión.

COMISION DE RECEPCION

- ✓ Presidente de la comisión de recepción: ing. Alejandro Salinas Mena. Responsable de la adquisición.(ASESOR EXTERNO)
- ✓ 1er Miembro integrante: vice presidencia administrativa, Área de Logística
- ✓ 2do Miembro integrante: vice presidencia administrativa ,área de Patrimonio
- ✓ Asesor de comisión organizadora: OSLP.

Mts Yony Loqueti

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]

ING. FRANCISCO RAUL MANTILLA PARI.
JEFE - OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS

C.c.: Archivo.
FRMP/OIGP//
Yarb/sec

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO

26 MAYO 2014

Hora: 3:17 pm N° Reg. 874

Firma: [Signature] Folios: 01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 874

FECHA :

PASE A :

PARA :

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 5488

Folios: Pase a: Sec 2ª gen

Fecha: 26 MAYO 2014 Para: S. Osien C.O.

[Signature]

[Signature]